

09427





16 OCT 20 14:57

Oficio Número: UTAIPT/78/18/10/2016

Asunto: Informe.

Lic. Miguel Ángel Hernández Velázquez Secretario Ejecutivo del ITEI Presente.

Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en cuanto al Acuerdo sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la Évaluación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia respecto de la publicación de la Información Fundamental de los Programas Sociales que aplica el H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, recibido el día 11 de octubre del presente año,

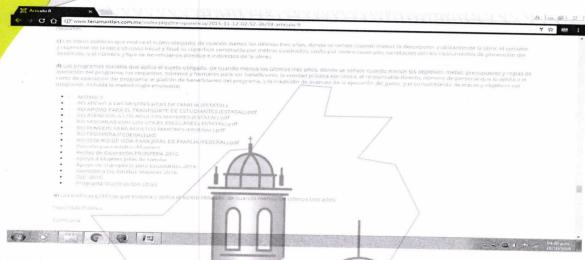
Se informa mediante éste oficio que, el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, la información correspondiente al artículo 8 punto 1, Fracción VI, inciso d) se encuentra publicada en la página Web Oficial del H. Ayuntamiento, www.tenamaxtlan.com.mx la información correspondientes y se adjuntan en el mismo oficio capturas de pantallas de dicha obligación.







Oficio Número: UTAIPT/78/18/10/2016



Asimismo, nos ponemos a sus respetables órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o, en su efecto, para alguna otra consulta que en el futuro tenga a bien realizar a ésta Unidad. Para lo cual podrá acudir a nuestras oficinas sita en Av. De los Maestros No. 4, Colonia Centro, Segundo Piso, Tercera Oficina, Tenamaxtlán, Jalisco, o comunicarse al teléfono 01 (349) 77 575, ext. 111, así como a través del correo transparencia.tena2015@gmail.com de lunes a viernes en horario de oficina 09:00 a.m. – 15:00 p.m. y en términos de Ley.

Sin otro particular, esperando haberle servido satisfactoriamente, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL Cambio Climático en Jalisco."

Tenamaxtlán, Jalisco, a 18 de Octubre de 2016.

Abg. Alma Rosa Aguirre Morán

Directora de Comunicaciones e Informática.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TENAMAXTI AN JAL Titular de la Unidad de Transparencia e Información.